

30/05/2012

Imperial: Condenan a 18 años de presidio a autor de Femicidio

La Fiscalía logró condenar a la pena de 18 años de presidio, por el delito de femicidio, a un hombre acusado de asesinar a golpes a su conviviente, en la comuna de Nueva Imperial.

En el juicio, desarrollado en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, la fiscal adjunto Vania Arancibia acreditó que los hechos se registraron el 27 de enero de 2011, al interior de un inmueble del sector Vega de Trairaico, cuando el condenado Remigio Meliqueo Rapimán golpeó con puños, pies y un palo a Adela Rucalaf Coliñir.

La víctima sufrió un politraumatismo que le causó la muerte un día después, en el mismo domicilio, donde su pareja la dejó encerrada sin brindarle ningún tipo de auxilio.

La alcoholemia

En el juicio la defensa planteó que la causa de muerte no eran los golpes propinados por Remigio Meliqueo Rapimán, sino el grado de alcohol que tenía la víctima en su sangre, 3,47 gr/litro, teoría que logró ser desvirtuada por la fiscal Vania Arancibia. “Sin duda era una alcoholemia alta pero la Fiscalía siempre sostuvo, y así también lo entendió el tribunal, que la causa de muerte en definitiva no era la cantidad de etanol que presentaba la víctima en su cuerpo, por la ingesta del mismo, sino que el accionar directo del imputado, que se tradujo en golpes de pies, puños y palos en distintas partes del cuerpo, lo que en definitiva le causó un traumatismo encefalo craneano cerrado y un traumatismo abdominal”, detalló la persecutora, quien se manifestó conforme con pena de 18 años de presidio impuesta por los sentenciadores.

El fallo establece que el condenado deberá cumplir la condena efectivamente privado de libertad.

Segunda condena por femicidio

Cabe destacar que esta es la segunda sentencia con pena relevante conseguida por fiscales de La Araucanía en el mes, en juicios por femicidios.

El 22 de mayo el mismo Tribunal Oral de Temuco condenó a presidio perpetuo simple a Miguel Ángel Ahumada Correa, por el femicidio y posterior descuartizamiento de la temporera Jessica Vivanco Flores, de 21 años de edad, ocurrido en la comuna de Freire.

